

Preguntas y respuestas H1, Seminario H1 13/12/25:

- **Enlaces a guías y tablas:**

Presentaciones: [Agencia Tributaria: Importación. Despacho a libre práctica,](#)

Guías técnicas, Información complementaria, Reglas y condiciones: [Agencia Tributaria: Guías técnicas - Presentación DUA \(Documento Único Administrativo\)](#)

Gestor de tablas: [Query Tabla \(www.aeat\)](#)

Y recomendamos consultar Novedades en la Sede Electrónica: [Agencia Tributaria: Novedades de Aduanas](#)

- *¿Cómo podemos hacer la gestión de actuarios desde el H1?*

Aduanas e Impuestos Especiales/Gestión Aduanera/Ficheros Auxiliares

- *En las declaraciones tipo B, ¿hace trabado de garantía automático o el actuario de despacho tiene que hacer retención manual?*

El actuario ha de comprobar el importe trabado con el 9018